

Elección Judicial

Votar o no votar, he ahí el dilema

Por Redacción

Frente a esta inédita elección para renovar al Poder Judicial, el debate no gira únicamente en torno a quién es el mejor candidato, sino si conviene participar en este proceso



Si el domingo 1 de junio decidiéramos no ir votar, estaríamos renunciando a la posibilidad de elegir a las personas que resolverán los temas más importantes para la sociedad: la vida, la libertad y el patrimonio.

Muchas personas se preguntan si vale la pena ir a votar este domingo 1 de junio, fecha en que se elegirán 881 cargos del Poder Judicial. La pregunta surge por varias preocupaciones. Algunas de las principales son: escepticismo respecto a la reforma misma; la posibilidad de fraude electoral; las campañas que fomentan el no acudir a las urnas; la falta de conocimiento de los cargos a votar; limitada identificación de las personas que aspiran a uno de estos; entre otras. A pesar de estas inquietudes,

la respuesta a la pregunta sobre si realmente tiene sentido votar, es un rotundo Sí. Respecto a la primera, más allá de coincidir con la renovación por voto popular del Poder Judicial, es importante tener claro que –nos guste o no– es algo que va a suceder. En cuanto a la segunda, aunque existe la posibilidad de que se falsifiquen los resultados de las boletas, lo más probable es que el verdadero fraude electoral sea la movilización del voto. De tal forma, nuestro voto puede definir los perfiles que ocuparán dichas posiciones.

Por su parte, la tercera sólo tendría sentido en caso de que se requiera un mínimo porcentaje de participación respecto a la lista nominal para que la elección sea válida. En este caso, incluso si sólo diez personas ejercen su voto, el resultado será reconocido como legítimo y, por lo tanto, vinculante.

Conforme al saber de los cargos y las personas que aspiran a ellos, dado que la respuesta a las últimas tres cuestiones advierte la importancia de salir a votar, sólo queda investigar un poco. Desde luego que una elección tan grande, con tantos candidatos, con

tantas boletas, en numerosas materias, es abrumadora; pero no está de más hacer la tarea.

Votar para defender la democracia: especialistas

Frente a esta inédita elección para renovar al Poder Judicial el debate no gira únicamente en torno a quién es el mejor candidato, sino si conviene participar en este proceso. Para algunos especialistas participar es una forma de defender la democracia; para otros, abstenerse es un acto político legítimo ante un proceso viciado desde su origen.

“No votar es dejar la justicia en manos del clientelismo”

Para Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral, la reforma al Poder Judicial impulsada desde el oficialismo es profundamente cuestionable. Aun así, considera que no participar sería permitir que la elección quede en manos de estructuras corporativas y clientelares.

Votar es una obligación moral

Desde una postura igualmente crítica, Eduardo Ríos, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, considera que participar en las elecciones es una obligación moral y política. Incluso si se decide anular el voto o dejar un mensaje en la papeleta.

“Llamar a no votar es irracional y poco fundado. Tenemos la obligación como ciudadanos de acudir a los comicios. No es necesario votar por alguien; se puede anular el voto, eso también es una forma de inconformidad”, dice.

Para Ríos, salir a votar, aun en desacuerdo con la reforma, es una forma de fortalecer el sistema democrático y manifestar una postura crítica: “Esto para nada valida la reforma judicial, pero sí sustenta una democracia naciente”.

No votar, también es mandar un mensaje

En el extremo opuesto, para la analista política Paula Sofía Vásquez, la abstención no sólo es legítima, sino necesaria como forma de protesta ante lo que considera un proceso plagado de irregularidades, omisiones y simulaciones.

“Tenemos que desmontar la lógica de que cualquier ejercicio de participación ciudadana vale la pena sólo por el hecho de participar. Esta elección está mal hecha desde su origen”, afirma en entrevista con La Silla Rota.

Para la analista, participar en esta elección sería convalidar un proceso que nació de una campaña de desprestigio contra el Poder Judicial, además de validar la forma en la que aprobó la reforma en el Congreso, con la compra “del voto de Yunes”, recuerda. Paula Sofía Vásquez señala que la elección judicial se construyó sin un marco legislativo sólido, sin reglas claras y con un presupuesto insuficiente. “No votar es una forma de repudiar las cosas mal hechas”, declara. Finalmente, considera grave que no se haya fijado un porcentaje mínimo de participación para validar la elección. “Es una de las deficiencias más perversas. Se puede terminar eligiendo a jueces con apenas unos miles de votos en un país de 90 millones de electores”, apunta.